



Luis Ernesto
Vázquez Rojas

DICTAMEN No. DIST/PLA/002/24
de la Evaluación de la Conformidad de la Norma NOM-001-SESH-2014

Clave: FT-8 Rev.: 2
Fecha: 04/07/2023



CD. OBREGÓN, SONORA. **02 DE ABRIL DE 2024**

Con base a la inspección realizada el **02 de Abril de 2023** a la PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P. propiedad de:

Nombre o Razón Social: **GAS SILZA, S.A. DE C.V.**
Teléfono: **664-730-8447**
Correo electrónico: **mcano.s@tomza.com**

Y en cumplimiento a la Ley de Infraestructura de la Calidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1ro. de Julio de 2020 en su artículo 53 fracción II y artículo 56, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 67, 69 y de acuerdo al artículo 3ro. fracción IV-A, XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99, así como Tercero, Cuarto, Quinto, Vigésimo Primero Transitorios de la Ley de Hidrocarburos; Cuarto, Quinto Transitorios de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; Primero, Segundo, Sexto Transitorios del Reglamento de las Actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 87 y 88 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización mientras se encuentre vigente según el Transitorio Tercero de la Ley de Infraestructura de la Calidad; Cuarto transitorio del Reglamento interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en mi carácter de Unidad de Inspección, con acreditación vigente otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema) NO.: **UVSELP-245-C** y la aprobación de la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) No. **ASEA/UGI/DGGOI/3534/2023** y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las:

Instalaciones de la **PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.** con capacidad de: **1,000,000 LTS** en **CUATRO** tanques.

Datos de Tanques:

NÚM. ECO.	MARCA	FECHA FAB.	CAPACIDAD	SERIE
1	TATSA	1993	250,000 LTS	TB-662
2	TATSA	1993	250,000 LTS	TB-656
3	TATSA	1985	250,000 LTS	TB-304
4	TATSA	1986	250,000 LTS	TB-329

Ubicada en:

Fracc. 2 Lote No. 4, Col. Colorado Cuatro División Dos, Delegación Cerro Prieto, Municipio de Mexicali, Estado de Baja California

Número de Permiso: **LP/14090/DIST/PLA/2016**

DICTAMINO

Que se realizó la inspección de acuerdo al procedimiento técnico PT-1 para la inspección de esta norma y que las instalaciones de **PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.** en cuestión **CUMPLE** con los requisitos establecidos en **los NUMERALES 4 Y 5** de la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SESH-2014** y como actualmente se encuentra de acuerdo los planos y memorias del proyecto en cuestión.

Asimismo, se ha informado a la empresa propietaria de la **PLANTA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P.** por conducto de su representante Legal que cualquier modificación a las instalaciones es su responsabilidad. En caso de no ser notificada a la Comisión Reguladora de Energía o a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos y a la Unidad de Inspección para su revisión y dictamen correspondiente.

No se ha hecho omisión alguna sobre el alcance original del trabajo y en esta inspección no ha habido subcontratación.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de inspección son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que en su caso proceda.

ING. LUIS ERNESTO VÁZQUEZ ROJAS
UNIDAD DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE GAS L.P.

REG. EMA. UVSELP245C - APROB. ASEA/UGI/DGGOI/3534/2023

Vigencia del Dictamen: Un año a partir de la fecha de expedición, siempre y cuando no se realicen modificaciones, si así fuese, debe actualizarse este dictamen.